



Área de Presidencia  
Dirección Insular de Recursos Humanos y  
Defensa Jurídica  
Servicio Técnico de Planificación y Organización  
de Recursos Humanos



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación  
el día 20 OCT 2016

EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

## Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo de **TRES PLAZAS DE JEFE DE GRUPO, RAMA CARRETERAS**, aprobada por Resolución de fecha 5 de noviembre de 2015, de conformidad con la Base Octava de las que rigen la convocatoria se ha procedido a designar, por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 20 de octubre de 2016, como **asesor técnico especialista** del mencionado Tribunal Calificador para la corrección, mediante lector óptico, del primer ejercicio de la fase de oposición a **D. Rafael Bujalance Jiménez**, Técnico de Gestión de Sistemas Informáticos de esta Corporación.

Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurra algunas de las causas previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada, de conformidad con los arts. 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo establecido en el artículo 61.2 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de octubre de 2016.



La Directora Insular de  
Recursos Humanos y Defensa Jurídica

M<sup>a</sup> Dolores Alonso Álamo